FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Radicado No. 20231470000133
Oficio No. STIC-30200
01/11/2023

Bogotá, D.C.

Doctora
MARTHA CECILIA SÁNCHEZ HERRERA
Subdirectora de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Bogotá D.C.

ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO FGN-NC-IPSE-0037-2023

Respetada doctora Astrid,

Teniendo en cuenta la función desarrollada como evaluadores jurídicos, financiero y técnicos dentro del proceso del asunto cuyo objeto es **"PRESTAR EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS DIFERENTES ELEMENTOS QUE COMPONEN LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL INSTALADA EN EL CENTRO ESTRATÉGICO DE VALORACIÓN PROBATORIA – CEVAP DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN"** se realiza la presente recomendación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Durante el cierre del presente proceso de selección se presentaron las empresas **SIGMART INGENIERÍA S.A.S., AVANTES INGENIERÍA S.A.S. y SUPPLIES ELECTRONIC SYSTEMS LTDA.**

2. La única empresa que cumplió con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros verificado por el comité evaluador, fue la sociedad **SIGMART INGENIERÍA S.A.S.**

3. Que teniendo en cuenta que se habilitó un único proponente quien cumplió con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, se prescindió del evento de subasta.

Subdirección de
Gestión Contractual
01 NOV 2023
RECIBIDO
Nelly
4:24

4. Que una vez realizada la apertura del sobre económico del único proponente habilitado, se evidenció que la oferta presentada por la empresa **SIGMART INGENIERÍA S.A.S**, fue por valor de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($191.800.000).**

Teniendo en cuenta lo antes expuesto y conforme al análisis realizado por el Grupo de Análisis del sector de la Subdirección de Gestión Contractual, concluyó que:

"Una vez realizado el análisis de precios, el Grupo de Análisis del Sector Económico y de los Oferentes de conformidad con lo señalado en el numeral III de la Guía para el Manejo de Ofertas en los procesos de contratación, y teniendo en cuenta que se habilitó una única oferta, puede concluir que la propuesta económica presentada por el proponente SIGMART INGENIERIA S.A.S., por la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($191.800.000), para el proceso que tiene por objeto la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y, SOPORTE TÉCNICO DE LOS DIFERENTES ELEMENTOS QUE COMPONEN LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL INSTALADA EN EL CENTRO ESTRATÉGICO DE VALORACIÓN PROBATORIA – CEVAP DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.", con un porcentaje diferencial del 3,13% , se encuentra acorde a los precios del mercado y no pone en riesgo la ejecución del contrato", se recomienda la adjudicación del proceso de selección FGN-NC-IPSE-0037-2023, el cual tiene por objeto **"PRESTAR EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS DIFERENTES ELEMENTOS QUE COMPONEN LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL INSTALADA EN EL CENTRO ESTRATÉGICO DE VALORACIÓN PROBATORIA – CEVAP DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN"**, a la sociedad **SIGMART INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT: **900.112.301-8**, por valor de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($191.800.000),** por cuanto cumplió con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros y su propuesta económica se ajusta a los valores definidos por la Entidad, de acuerdo con el estudio del sector.

Por último, se solicita liberar un saldo de $6.200.000 del CDP 30523.

Cordialmente,

YUDIS PATRICIA BARRERA SAYA
Técnico Investigador II
Comité Técnico

JOAN ANDRÉS PERDOMO HERNÁNDEZ
Técnico II
Comité Técnico

ELSA DONEYI CICERY PÉREZ
Profesional Especializado II - Comité Financiero

JORGE ALBERTO RODRIGUEZ CACHAYA
Profesional Especializado II
Comité Financiero

MARITZA MOLANO ROJAS
Profesional Especializado I
Comité Jurídico

Eliana Gonzalez Monroy
Profesional de Gestión III
Apoyo Jurídico-SGC

Laura Jicela TELLEZ GONZALEZ
Profesional Experto -SGC